



**Acta de reunión entre responsables de materia y profesorado de bachillerato
2023- 2024**

MATERIA: FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

ASISTENTES:

* Dña. M^o del Carmen Bermejo Lorenzo
(Universidad de Oviedo)

* Dña. Mónica Aza Estébanez
(Consejería de Educación)

* Profesorado asistente en
representación de los centros
educativos de:

Avilés – IES R. Menéndez Pidal

Cangas de Onís – IES Rey Pelayo

Gijón – IES Universidad Laboral

Gijón – IES Doña Jimena

Langreo – IES Cuenca del Nalón

Luarca – IES Carmen y Severo Ochoa

Mieres – IES Bernaldo de Quirós

Nalón – IES Cuenca del Nalón

Oviedo – IES Aramo

Oviedo – Esc. de Arte de Oviedo

Siero – Palacio de Granda

En reunión telemática, convocada a través de la aplicación Teams, siendo las 17:30 horas del día 11 de diciembre de 2023, se reúnen las personas citadas al margen con el profesorado asistente en representación de los centros educativos señalados a continuación, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Presentación de responsables de materia
2. Información resultados de las pruebas curso 2022-23
3. Informe de las coordinadoras de la materia del examen EBAU 2024
4. Examen EBAU 2025
5. Ruegos y preguntas.

1. Presentación de responsables de materia.

Se da inicio a la sesión con la presentación de Doña Carmen Bermejo Lorenzo, responsable de la coordinación de la materia de Fundamentos Artísticos de 2º Bachillerato para la EBAU por la Universidad de Oviedo, y Doña Mónica Aza Estébanez, profesora de Geografía e Historia (Historia del Arte), responsable de la misma por la Consejería de Educación.

2. Informe de las coordinadoras de la materia. Información de los resultados de las pruebas del curso 2023/2023

Se presentan los resultados obtenidos en la prueba de EBAU del curso pasado en la materia de Fundamentos del Arte II, siendo los resultados de la convocatoria de junio, con una media de aprobados del 82% y una nota media de 6,91 puntos, inferiores a los de convocatorias anteriores. Los resultados en la prueba extraordinaria de julio, con un 73% de aprobados y una nota media de 6,01 puntos, fueron similares a convocatorias pasadas. Doña Carmen comenta que los resultados están acorde a los resultados generales en Asturias, que fueron de forma general, inferiores a los años previos y a los de pandemia.



3. Informe de las coordinadoras de la materia del examen EBAU 2024

Se comenta que la materia objeto de examen, Fundamentos Artísticos, se estructura en torno a tres ejes: análisis de producciones artísticas; búsqueda, registro, análisis, estudio y presentación de información; y conciencia sensible y de respeto hacia el patrimonio artístico y la cultura visual. Se detalla que las 7 competencias específicas de esta materia se desarrollan a partir de las competencias clave y los objetivos establecidos para el Bachillerato y de los 14 criterios de evaluación a ellas asociados. También se mencionan los saberes básicos de la materia y los seis bloques en torno a los que se articulan. A continuación, se informa de la longitud de la prueba (90 minutos de duración), se citan las instrucciones dadas desde el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo a los coordinadores para la elaboración de las mismas según el borrador de la orden ministerial que regula la prueba (ya que aún no se ha publicado la resolución final), y se expone el modelo de prueba que se propone que este año y que buscará ser lo más parecido a la materia de Fundamentos del Arte II.

En este momento, el Director de Área de Orientación y Acceso del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Oviedo, Juan Manuel Marchante Gayón, se incorpora a la reunión e informa de la causas por las que esta reunión se ha demorado tanto en el tiempo, detallando cuestiones varias sobre lo que tendría que ser la nueva EBAU y como para este año, y por motivos gubernamentales, se debe mantener la prueba como un modelo de transición, para lo que se procurará realizar las menos innovaciones posibles si bien, adelanta, paulatinamente se irán incorporando todos los aspectos del nuevo currículo.

Tras la intervención del Director de Área, se continua con la exposición de las características de la prueba, según el borrador de la futura norma, explicándose que contendrá preguntas abiertas y semiabiertas, en ningún caso se incluirán de opción múltiple, y que evaluarán el grado de adquisición de las competencias específicas a través de los criterios de evaluación previstos en el currículo. Por y para ello, se comenta que las coordinadoras has realizado un estudio comparativo entre la antigua materia de Fundamentos del Arte II y sus estándares de aprendizaje, y la nueva materia de Fundamentos Artísticos y los saberes básicos, encontrando una cierta similitud en ambos currículos desde el punto de vista cualitativo, particularmente en los antiguos bloques de contenido 7, 8, 9, 11 y 12. No obstante, con el fin de adaptar el ejercicio a las nuevas Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación, se han de realizar algunas modificaciones que afectan al número y valor de las preguntas pero no tanto a los contenidos. De este modo, la prueba constará de 14 preguntas, 10 de tipo breve y 4 de desarrollo con distintas puntuaciones, con un punto y dos puntos y medio, respectivamente. Sólo se podrán elegir las preguntas hasta completar 10 puntos, por lo que una selección de preguntas que sumen más de 10 puntos conllevará la anulación de la/s última/s pregunta/s seleccionada/s y/o respondida/s. Todas las cuestiones tendrán un carácter competencial y se centrarán en los saberes básicos del currículo de Fundamentos Artísticos, indistintamente del bloque de saberes básicos al que pertenezcan.

Siguiendo, así, los bloques de saberes básicos objetos de evaluación de la materia de Fundamentos Artísticos, se realiza una propuesta de obras (en función de los antiguos estándares de aprendizaje de Fundamentos del Arte II). En este punto se abre un debate sobre la conveniencia o no de contar con un listado y que este esté basado o centrado en el currículo anterior. Tras un turno de intervenciones, en el que se pide al profesorado se decante a favor o en contra del listado, se decide mostrar un borrador de modelo de examen, realizado tomando como referencia el de julio de 2023, en el que se refleja la competencia específica que se valora en cada pregunta, así como los criterios de evaluación a ella asociados. Tras el estudio del mismo, se comenta la posibilidad de plantear en las preguntas referencias a etapas históricas anteriores ya que el profesorado, siguiendo el currículo, ha comenzado a impartir la materia por saberes anteriores al siglo XIX. Se acuerda revisar la propuesta realizada, eliminar algunos aspectos y mantener el listado de obras.



4. Examen EBAU 2025.

Se informa, de cara al curso 2024-2025, de que existe la intención de que antes de que termine el presente, es decir hacia mayo-junio de 2024, se pueda presentar una propuesta de examen de la materia para la EBAU 2025, de manera que el profesorado de Fundamentos Artísticos empiece en septiembre con la información necesaria de cómo se realizará dicha prueba.

5. Ruegos y preguntas.

Se abre un turno de ruegos y preguntas. Por parte del profesorado se pide se envíe la documentación presentada en la reunión a los allí presentes, así como la lista de obras.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 18:40 horas.

En Oviedo, a 11 de diciembre de 2023

Carmen Bermejo Lorenzo
Universidad de Oviedo

Mónica Aza Estébanez
Consejería de Educación